



PROCESO CAS N°45 -2022-G.R.CAJ

SECRETARIA/O - CHOTA

I. GENERALIDADES:

1. **Objeto De La Convocatoria:** Contratar los servicios de SECRETARIA/O - CHOTA
2. **Cantidad:** Un(a) (01)
3. **Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante:** Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo- **CHOTA**
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:** Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base legal:**
 - ✓ Decreto de Urgencia N° 034-2021, que establece medidas para el otorgamiento de la "Prestación Económica de Protección Social de Emergencia ante la Pandemia del Coronavirus COVID-19" y del "Subsidio por Incapacidad Temporal para Pacientes"
 - ✓ Decreto de Urgencia N° 083-2021, que dicta medidas Extraordinarias para el Fortalecimiento de la Disponibilidad de Recursos Humanos ante la Emergencia Sanitaria por la COVID-19 Y Dicta otras Disposiciones.- Única Disposición Complementaria Final.
 - ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - ✓ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - ✓ Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por la Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
 - ✓ Ley N° 31365, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
 - ✓ Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia General: Cinco (05) años de Experiencia Laboral en el Sector Público y/o Privado.• Experiencia Especifica: Un (01) año de experiencia Laboral en el Sector Público desempeñando funciones relacionadas al cargo.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Proactividad.• Puntualidad.• Honestidad.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS - 2022



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">• Secretariado Ejecutivo.
Cursos y/o estudios de especialización <i>(Cada curso deberá ser sustentado con documentos y tener no menor de 12 horas, salvo los organizados por un ente rector con no menos de 8 horas, y los diplomados no menos de 90 horas, y que hayan sido cursados en los últimos cinco 05 años).</i>	<ul style="list-style-type: none">• Ofimática intermedio.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento de Ofimática.• Habilidades de Comunicación.• Habilidad de Trabajo en Equipo

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

El/la contratado (a) prestará servicios como "**SECRETARIO/O**" en la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Chota", desarrollando actividades definidas por:

- Redactar documentos administrativos.
- Organizar la agenda del Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Recepcionar, registrar y derivar la documentación que ingresa por mesa de partes a las oficinas correspondientes.
- Recepcionar y remitir información mediante el correo electrónico institucional.
- Consolidar información de las diferentes oficinas de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Coordinar actividades con los responsables de las oficinas de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Manejo del Sistema de Gestión Documental.
- Atender y orientar a los usuarios de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, en sus requerimientos.
- Otras que le sean asignadas por el jefe inmediato.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS - 2022



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Gerencia Subregional Chota – Jr.Sagrado Corazón de Jesús N° 620 - Chota
Duración del Contrato	Desde la fecha de inicio del contrato hasta el 31 de Diciembre del 2022.
Remuneración mensual	S/. 2200.00 (Dos Mil doscientos con 00/100 soles mensuales), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
	<ul style="list-style-type: none">• No tener impedimento para contratar para el Estado.• No estar inhabilitado administrativa o judicialmente para el ejercicio de la profesión, contratar con el Estado o para desempeñar función pública.• Acreditar documentalmente el cumplimiento de los requisitos mínimos para el puesto y de aquellos estudios y experiencias que hayan sido valorados para ser considerado para el puesto.• No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.• No tener deudas por concepto de pensión alimenticia.• No estar inscrito en el REDERECI.